



**Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011y 2010
y Estado de Situación de Apertura al 1° de enero de 2010**

Norma I. F. R. S.

Circular 1997 S.V.S. del 30 de diciembre de 2010

**Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos
Fondo Mutuo Santander A**

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (Expresado en miles de pesos)	Nota N°	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010	1° de enero de 2010
ACTIVO				
Efectivo y efectivo equivalente	16	12.964	80.200	391.548
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	35.428.285	57.411.011	43.998.633
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	11	516.608	-	54.693
Otras cuentas por cobrar	12	5.963	42.209	41.344
Otros activos		-	-	-
Total Activo		35.963.820	57.533.420	44.486.218
PASIVO				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	13	341.791	-	361.806
Cuentas por pagar a intermediarios	11	387.722	-	401.332
Rescates por pagar		701.083	112.353	560.538
Remuneraciones sociedad administradora	20	4.714	8.166	6.183
Otros documentos y cuentas por pagar	12	284	1.573	19.128
Otros pasivos		-	-	-
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		1.435.594	122.092	1.348.987
Activo neto atribuible a los partícipes		34.528.226	57.411.328	43.137.231

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES (Expresado en miles de pesos)	Nota N°	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
INGRESOS / PERDIDAS DE LA OPERACION			
Intereses y reajustes	15	333.242	107.537
Ingresos por dividendos		457.894	359.970
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(85.257)	(55.362)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	(4.062.460)	6.561.341
Resultado en venta de instrumentos financieros	8	(314.846)	32.182
Otros		34.534	(134.395)
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		(3.636.893)	6.871.273
GASTOS			
Comisión de administración	20	(1.254.485)	(1.519.599)
Honorarios por custodia y administración	21	(120.332)	(64.688)
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación		-	-
Total gastos de operación		(1.374.817)	(1.584.287)
Utilidad / (pérdida) de la operación antes de impuesto		(5.011.710)	5.286.986
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad/Pérdida de la operación después de impuesto		(5.011.710)	5.286.986
Aumento / (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(5.011.710)	5.286.986
Distribución de beneficios		-	-
Aumento / (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(5.011.710)	5.286.986

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES (Expresado en miles de pesos)	Nota N°	Ejercicio Terminado al 31 de diciembre de 2011				
		APV	Ejecutiva	Inversionista	Universal	Total Series
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2011	17	7.735.636	30.227.107	12.361.877	7.086.708	57.411.328
Aportes de cuotas	17	5.429.352	11.631.171	6.412.031	3.705.287	27.177.841
Rescate de cuotas	17	(5.525.312)	(21.257.324)	(11.982.869)	(6.283.728)	(45.049.233)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(95.960)	(9.626.153)	(5.570.838)	(2.578.441)	(17.871.392)
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(650.531)	(2.575.745)	(1.075.223)	(710.211)	(5.011.710)
Distribución de beneficios		-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(650.531)	(2.575.745)	(1.075.223)	(710.211)	(5.011.710)
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2011 – Valor cuota	17	6.989.145	18.025.209	5.715.816	3.798.056	34.528.226

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES (Expresado en miles de pesos)	Nota N°	Ejercicio Terminado al 31 de diciembre de 2010				
		APV	Ejecutiva	Inversionista	Universal	Total Series
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2010	17	4.708.743	23.338.264	8.417.471	6.672.753	43.137.231
Aportes de cuotas	17	6.852.085	34.477.136	12.466.246	8.587.671	62.383.138
Rescate de cuotas	17	(4.592.784)	(30.464.987)	(9.560.945)	(8.777.311)	(53.396.027)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		2.259.301	4.012.149	2.905.301	(189.640)	8.987.111
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		767.592	2.876.694	1.039.105	603.595	5.286.986
Distribución de beneficios		-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		767.592	2.876.694	1.039.105	603.595	5.286.986
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2010– Valor cuota	17	7.735.636	30.227.107	12.361.877	7.086.708	57.411.328

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO DIRECTO (Expresado en miles de pesos)	Nota N°	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	8	(142.878.227)	(175.872.858)
Venta/cobro de activos financieros	8	161.832.407	168.011.016
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados	8	(802.613)	178.024
Dividendos recibidos		476.683	378.463
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios	20	(1.257.937)	(1.517.617)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación pagados		51.990	53.435
Otros gastos de operación pagados	21	(121.621)	(6.246)
Total flujo neto originado por actividades de la operación		17.300.683	(8.775.783)
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación	17	27.177.841	62.364.050
Rescates de cuotas en circulación	17	(44.460.503)	(53.844.253)
Otros		-	-
Total flujo neto originado por actividades de financiamiento		(17.282.662)	8.519.797
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente			
		18.021	(255.986)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		80.200	391.548
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(85.257)	(55.362)
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		12.964	80.200

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo Mutuo Santander A (en adelante “el Fondo”), es un Fondo mutuo de Libre Inversión Extranjero - Derivados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas.

El objetivo general será diversificar y mantener sus inversiones en conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo, con el propósito de poseer más alternativas de inversión en la búsqueda de mejores retornos para los partícipes interesados en realizar operaciones financieras de mediano y largo plazo a través de un Fondo cuya cartera está compuesta en su mayoría, por activos financieros emitidos por las principales instituciones que participan en los mercados de capitales nacionales y extranjeros.

El Fondo Mutuo Santander A, fue autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución Exenta N° 059 de fecha de 30 de enero de 2008, e inició sus operaciones el día 13 de mayo de 2008.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, en adelante "la Administradora". La sociedad administradora pertenece al Grupo Banco Santander Chile y fue autorizada mediante Resolución Exenta 043 de fecha 25 de febrero de 1993. La dirección de su oficina registrada es Bombero Ossa 1.068 piso8.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa. Las cuotas en circulación del fondo no cuentan con una clasificación de riesgo.

Modificaciones al reglamento interno del Fondo:

El Fondo ha modificado en reiteradas ocasiones su Reglamento Interno, como una forma de entregar mayor claridad. Al respecto con fecha 6 de diciembre de 2011 fue solicitado a la Superintendencia de Valores y Seguros el depósito del nuevo reglamento del fondo, el cual fue modificado en conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 ter. del D. L. 1.328, y según las disposiciones de la circular 2027 de fecha 2 de junio de 2011 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Las modificaciones al reglamento interno del fondo mutuo son las siguientes:

- Gastos, se reduce de 0,80% anual a 0,15% anual.
- Redefinición del saldo consolidado y transferencias entre fondos mutuos (Plan familia)
- Objetivos y políticas de inversión del fondo, se ajustan para dar una idea más clara al inversionista.
- Condiciones y plazos para hacer aportes y rescates, se agrega condición por montos relevantes, iguales o superiores al 5% del patrimonio. Tal condición implicaría el aumento del plazo de pago de rescates, siendo de de 10 a 15 días corridos desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate.

Estas modificaciones se tratan con más detalle en nota N° 5 Política de Inversión del Fondo.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 19 de enero de 2012.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y Estado de Situación de Apertura al 1 de enero de 2011, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

a) Estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información financiera (“NIIF”), emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”), y en consideración lo establecido por las normas emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2010 y 1 de enero 2010, y de resultados integrales, de cambio en el activo neto atribuible a los participes y de flujo de efectivo por ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, que se incluyen en el presente para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el ejercicio 2011.

Adicionalmente los Fondos han debido considerar la aplicación anticipada de NIIF 9 “Instrumentos Financieros” (emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre 2010) según lo requerido por el Oficio Circular N° 592 de la Superintendencia de Valores y Seguros. El Fondo ha elegido el 01 de enero 2011 como fecha de aplicación inicial.

b) Comparación de la información

Las fechas asociadas al proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera que afectan a al Fondo son: el ejercicio comenzado el 1 de enero de 2010 es la fecha de transición y el 1 de enero de 2011 es la fecha de adopción de las NIIF, lo anterior en virtud a lo establecido en el Oficio Circular N°544 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros. Los estados financieros anuales auditados al 31 de diciembre de 2011 se presentarán en forma comparativa con el ejercicio 2010, dando cumplimiento total a los requisitos de reconocimiento, valoración y revelación exigidos por las NIIF.

c) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y compromisos que figuran registrados en ellos (Nota 7).

d) Período cubierto

Los presentes financieros (en adelante, “estados financieros”) cubren los siguientes períodos:

- Estado de Situación Financiera, terminados al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre 2010 y al 1 de enero de 2010.
- Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Participes, Estados de Resultados Integrales y Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

e) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los

inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

f) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros son convertidos a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

2.2 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB)

a) Aplicaciones de Normas Internacionales de Información Financiera en el año actual:

El Fondo en conformidad con NIIF 1 ha utilizado las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010 en el período presentado al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011, tales políticas contables cumplen con cada una de las NIIF vigentes al término del período de sus estados financieros, excepto por las exenciones opcionales aplicadas en su período de transición a NIIF.

Adicionalmente, el Fondo ha aplicado anticipadamente la NIIF 9, Instrumentos Financieros (emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre de 2010) según lo requerido por la Circular N°592 de la Superintendencia de Valores y Seguros. El Fondo ha elegido el 1 de enero de 2010 como su fecha de aplicación inicial. La NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros bajo el alcance de NIC 39, Instrumentos Financieros. Específicamente, NIIF 9 exige que todos los activos financieros sean clasificados y posteriormente medidos ya sea al costo amortizado o a valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros.

Como es exigido por NIIF 9, los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si (i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y (ii) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto total adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, el Fondo podría elegir designar en el reconocimiento inicial de un instrumento de deuda que cumpla con los criterios de costo amortizado para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un descalce contable. En el período actual, la Sociedad no ha decidido designar medir a valor razonable con cambios en resultados ningún instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado.

Los instrumentos de deuda que son posteriormente medidos a costo amortizado están sujetos a deterioro.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) son clasificadas y medidas a valor razonable con cambios en resultados, a menos que el instrumento de patrimonio no sea mantenido para negociación y es designado por el Fondo para ser medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Si el instrumento de patrimonio es designado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, todas las pérdidas y ganancias de su valorización, excepto por los ingresos por dividendos los cuales son reconocidos en resultados de acuerdo con NIC 18, son reconocidas en otros resultados integrales y no serán posteriormente reclasificados a resultados.

La aplicación de NIIF 9 ha sido reflejada en el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010 y en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2010 y 2011.

b) Normas contables e instrucciones introducidas por el International Accounting Standards Board, que han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmienda a NIC 24, Revelaciones de Partes Relacionadas – El 4 de noviembre de 2009, el IASB emitió modificaciones a NIC 24, Revelaciones de Partes Relacionadas. La Norma revisada simplifica los requerimientos de revelación para entidades que sean, controladas, controladas conjuntamente o significativamente influenciadas por una entidad gubernamental (denominada como entidades relacionadas - gubernamentales) y aclara la definición de entidad relacionada. La Norma revisada es efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011. Se requiere aplicación retrospectiva. Por lo tanto, en el año de aplicación inicial, las revelaciones para los períodos comparativos necesitan ser reemitidas. La aplicación anticipada es permitida, ya sea de la totalidad de la Norma revisada o de la exención parcial para entidades relacionadas - gubernamentales. Si una entidad aplica ya sea la totalidad de la Norma o la exención parcial para un periodo que comience antes del 1 de enero de 2011, se exige que se revele ese hecho. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no le son aplicables, considerando que el Fondo no es una parte relacionada con una entidad gubernamental.

Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación - El 8 de octubre de 2009, el IASB emitió una modificación a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación, titulada Clasificación de Emisión de Derechos. De acuerdo con las modificaciones los derechos, opciones y warrants que de alguna manera cumplen con la definición del párrafo 11 de NIC 32 emitidos para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio no derivados propios de una entidad por un monto fijo en cualquier moneda se clasifican como instrumentos de patrimonio siempre que la oferta sea realizada a pro-rata para todos los propietarios actuales de la misma clase de instrumentos de patrimonio no derivados propios de la entidad. La modificación es efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de febrero de 2010, permitiéndose la aplicación anticipada. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no han tenido un impacto significativo en las políticas contables para el periodo.

Mejoras a Normas Internacionales de Información Financiera - 2010 - El 6 de mayo de 2010, el IASB emitió Mejoras a NIIF 2010, incorporando modificaciones a 7 Normas Internacionales de Información Financiera. Esta es la tercera colección de modificaciones emitidas bajo el proceso de mejoras anuales, las cuales se diseñaron para hacer necesarias, pero no urgentes, modificaciones a las NIIF. Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2010 y para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no han tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el periodo.

CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio - El 26 de noviembre de 2009, el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC) emitió CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio. Esta interpretación proporciona guías sobre como contabilizar la extinción de un pasivo financiero mediante la emisión de instrumentos de patrimonio. La interpretación concluyó que el emitir instrumentos de patrimonio para extinguir una obligación constituye la consideración pagada. La consideración deberá ser medida al valor razonable del instrumento de patrimonio emitido, a menos que el valor razonable no sea fácilmente determinable, en cuyo caso los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor razonable de la obligación extinguida. La Administración del Fondo estima que esta nueva interpretación no ha tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el periodo.

Enmienda CINIIF 14, NIC 19 - El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción - En diciembre de 2009 el IASB emitió Prepago de un Requerimiento de fondeo mínimo, modificaciones a CINIIF 14 NIC 19 - El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción. Las modificaciones han sido realizadas para remediar una consecuencia no intencionada de CINIIF 14 donde se prohíbe a las entidades en algunas circunstancias reconocer como un activo los pagos por anticipado de contribuciones de fondeo mínimo. La Administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no han tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el periodo.

c) Normas contables e Interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board, pero que no han entrado en vigor para el Fondo al 31 de diciembre de 2011:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera así como interpretaciones de las mismas, que no eran de cumplimiento obligatorio al 31 de diciembre de 2011. Aunque en algunos casos la aplicación anticipada es permitida por el IASB, la Administración del Fondo no ha implementado su aplicación a dicha fecha.

La Administración del Fondo estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Administradora en el período de su aplicación inicial.

NIIF 10, Estados Financieros Consolidados - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, el cual reemplaza IAS 27, Estados Financieros Consolidados y Separados y SIC-12 Consolidación – Entidades de Propósito Especial. El objetivo de NIIF 10 es tener una sola base de consolidación para todas las entidades, independiente de la naturaleza de la inversión, esa base es el control. La definición de control incluye tres elementos: poder sobre una inversión, exposición o derechos a los retornos variables de la inversión y la capacidad de usar el poder sobre la inversión para afectar las rentabilidades del inversionista. NIIF 10 proporciona una guía detallada de cómo aplicar el principio de control en un número de situaciones, incluyendo relaciones de agencia y posesión de derechos potenciales de voto. Un inversionista debería reevaluar si controla una inversión si existe un cambio en los hechos y circunstancias. NIIF 10 reemplaza aquellas secciones de IAS 27 que abordan el cuándo y cómo un inversionista debería preparar estados financieros consolidados y reemplaza SIC-12 en su totalidad. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 10 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada bajo ciertas circunstancias. La Administración de Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

NIIF 11, Acuerdos Conjuntos - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 11, Acuerdos Conjuntos, el cual reemplaza IAS 31, Intereses en Negocios Conjuntos y SIC-13, Entidades de Control Conjunto. NIIF 11 clasifica los acuerdos conjuntos ya sea como operaciones conjuntas (combinación de los conceptos existentes de activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente) o negocios conjuntos (equivalente al concepto existente de una entidad controlada conjuntamente). Una operación conjunta es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto tienen derechos a los activos y obligaciones por los pasivos. Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. NIIF 11 exige el uso del valor patrimonial para contabilizar las participaciones en negocios conjuntos, de esta manera eliminando el método de consolidación proporcional. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 11 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada en ciertas circunstancias. La Administración de Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 12, Revelaciones de Intereses en Otras Entidades, la cual requiere mayores revelaciones relacionadas a las participaciones en filiales, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas. NIIF 12 establece objetivos de revelación y especifica revelaciones mínimas que una entidad debe proporcionar para cumplir con esos objetivos. Una entidad deberá revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y riesgos asociados con sus participaciones en otras entidades y los efectos de esas participaciones en sus estados financieros. Los requerimientos de revelación son extensos y representan un esfuerzo que podría requerir acumular la información necesaria. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 12 es el 1 de enero de 2013, pero se permite a las entidades incorporar cualquiera de las nuevas revelaciones en sus estados financieros antes de esa fecha. La Administración del Fondo estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros consolidados para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración de Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

NIC 27 (2011), Estados Financieros Separados - NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados fue modificada por la emisión de NIIF 10 pero retiene las guías actuales para estados financieros separados. La Administración de Fondo se encuentra evaluando los impactos de las modificaciones.

NIC 28 (2011), Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - NIC 28 Inversiones en Asociadas fue modificada para conformar los cambios relacionados con la emisión de NIIF 10 y NIIF 11. La Administración de Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de las modificaciones.

NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable, la cual establece una sola fuente de guías para las mediciones a valor razonable bajo las NIIF. Esta norma aplica tanto para activos financieros como para activos no financieros medidos a valor razonable. El valor razonable se define como “el precio que sería recibido al vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en la fecha de medición” (es decir, un precio de salida). NIIF 13 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada, y aplica prospectivamente desde el

comienzo del período anual en el cual es adoptada. La Administración de Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

Enmienda NIC 1, Presentación de Estados Financieros - EL 16 de junio de 2011, el IASB publicó Presentación de los Componentes de Otros Resultados Integrales (modificaciones a NIC 1). Las modificaciones retienen la opción de presentar un estado de resultados y un estado de resultados integrales ya sea en un solo estado o en dos estados individuales consecutivos. Se exige que los componentes de otros resultados integrales sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancias. Se exige que el impuesto sobre los otros resultados integrales sea asignado sobre esa misma base. La medición y reconocimiento de los componentes de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales no son ven afectados por las modificaciones, las cuales son aplicables para períodos de reporte que comienzan en o después del 1 de Julio de 2012, se permite la aplicación anticipada. La Administración de Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de las modificaciones.

Enmienda a NIC 12, Impuesto a las ganancias - El 20 de diciembre de 2010, el IASB publicó Impuestos diferidos: Recuperación del Activo Subyacente – Modificaciones a NIC 12. Las modificaciones establecen una exención al principio general de NIC 12 de que la medición de activos y pasivos por impuestos diferidos deberán reflejar las consecuencias tributarias que seguirían de la manera en la cual la entidad espera recuperar el valor libros de un activo. Específicamente la exención aplica a los activos y pasivos por impuestos diferidos que se originan en propiedades de inversión medidas usando el modelo del valor razonable de NIC 40 y en propiedades de inversión adquiridas en una combinación de negocios, si ésta es posteriormente medida usando el modelo del valor razonable de NIC 40. La modificación introduce una presunción de que el valor corriente de la propiedad de inversión será recuperada al momento de su venta, excepto cuando la propiedad de inversión es depreciable y es mantenida dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos a lo largo del tiempo, en lugar de a través de la venta. Estas modificaciones deberán ser aplicadas retrospectivamente exigiendo una reemisión retrospectiva de todos los activos y pasivos por impuestos diferidos dentro del alcance de esta modificación, incluyendo aquellos que hubiesen sido reconocidos inicialmente en una combinación de negocios. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones es para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2012. Se permite la aplicación anticipada. La administración del Fondo estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2012. La Administración del Fondo se encuentra actualmente evaluando el potencial impacto que la adopción de esta nueva Norma tendrá en sus estados financieros en la fecha de aplicación inicial.

Enmienda a NIC 19, Beneficios a los Empleados - El 16 de junio de 2011, el IASB publicó modificaciones a NIC 19, Beneficios a los Empleados, las cuales cambian la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios de término. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Los cambios en la obligación de beneficios definidos y los activos del plan son desagregadas en tres componentes: costos de servicio, interés neto sobre los pasivos (activos) netos por beneficios definidos y remediciones de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos.

El interés neto se calcula usando una tasa de retorno para bonos corporativos de alta calidad. Esto podría ser menor que la tasa actualmente utilizada para calcular el retorno esperado sobre los activos del plan, resultando en una disminución en la utilidad del ejercicio. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada. Se exige la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de las enmiendas.

Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación - En diciembre de 2011, el IASB modificó los requerimientos de contabilización y revelación relacionados con el neteo de activos y pasivos financieros mediante las enmiendas a NIC 32 y NIIF 7. Estas enmiendas son el resultado del proyecto conjunto del IASB y el Financial Accounting Standards Board (FASB) para abordar las diferencias en sus respectivas normas contables con respecto al neteo de instrumentos financieros. Las nuevas revelaciones son requeridas para períodos anuales o intermedios que comiencen en o después del 1 de enero de 2013 y las modificaciones a NIC 32 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014. Ambos requieren aplicación retrospectiva para períodos comparativos.

La Administración estima que estas modificaciones serán adoptadas en sus estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013 y 2014, respectivamente. La Administración del Fondo se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

Enmienda a NIIF 1, Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - El 20 de diciembre de 2010, el IASB publicó ciertas modificaciones a NIIF 1, específicamente:

(i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez - Estas modificaciones entregan una ayuda para adoptadores por primera vez de las NIIF al reemplazar la fecha de aplicación prospectiva del desreconocimiento de activos y pasivos financieros del '1 de enero de 2004' con 'la fecha de transición a NIIF' de esta manera los adoptadores por primera vez de IFRS no tienen que aplicar los requerimientos de desreconocimiento de IAS 39 retrospectivamente a una fecha anterior; y libera a los adoptadores por primera vez de recalcular las pérdidas y ganancias del 'día 1' sobre transacciones que ocurrieron antes de la fecha de transición a NIIF.

(ii) Hiperinflación Severa – Estas modificaciones proporcionan guías para la entidades que emergen de una hiperinflación severa, permitiéndoles en la fecha de transición de las entidades medir todos los activos y pasivos mantenidos antes de la fecha de normalización de la moneda funcional a valor razonable en la fecha de transición a NIIF y utilizar ese valor razonable como el costo atribuido para esos activos y pasivos en el estado de situación financiera de apertura bajo IFRS. Las entidades que usen esta exención deberán describir las circunstancias de cómo, y por qué, su moneda funcional se vio sujeta a hiperinflación severa y las circunstancias que llevaron a que esas condiciones terminaran.

Estas modificaciones serán aplicadas obligatoriamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Julio de 2011. Se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no tendrán efectos en los estados financieros pues se encuentra actualmente preparando estos bajo IFRS.

Enmienda a NIIF 7, Instrumentos Financieros - El 7 de octubre de 2010, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros (Modificaciones a NIIF 7 Instrumentos Financieros – Revelaciones) el cual incrementa los requerimientos de revelación para transacciones que involucran la transferencia de activos financieros. Estas modificaciones están dirigidas a proporcionar una mayor transparencia sobre la exposición al riesgo de transacciones donde un activo financiero es transferido pero el cedente retiene cierto nivel de exposición continua (referida como 'involucramiento continuo') en el activo. Las modificaciones también requiere revelar cuando las transferencias de activos financieros no han sido distribuidas uniformemente durante el período (es decir, cuando las transferencias ocurren cerca del cierre del período de reporte). Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Julio de 2011. Está permitida la aplicación anticipada de estas modificaciones. Las revelaciones no son requeridas para ninguno de los períodos presentados que comiencen antes de la fecha inicial de aplicación de las modificaciones. La Administración del Fondo se encuentra evaluando el potencial impacto de las modificaciones.

CINIIF 20, Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie - El 19 de octubre de 2011, el IFRS Interpretations Committee publicó CINIIF 20, Costos de Desbroce in la Fase de Producción de una Mina de Superficie ('CINIIF 20'). CINIIF 20 aplica a todos los tipos de recursos naturales que son extraídos usando el proceso de minería superficial. Los costos de actividades de desbroce que mejoren el acceso a minerales deberán ser reconocidos como un activo no corriente ("activo de actividad de desbroce") cuando se cumplan ciertos criterios, mientras que los costos de operaciones continuas normales de actividades de desbroce deberán ser contabilizados de acuerdo con NIC 2 Inventarios. El activo por actividad de desbroce deberá ser inicialmente medido al costo y posteriormente a costo o a su importe revaluado menos depreciación o amortización y pérdidas por deterioro. La interpretación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Enero de 2013. Se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo considera que esta nueva interpretación no tendrá impacto sobre sus estados financieros debido a que sus actividades de negocio no consideran la extracción de recursos naturales.

3. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) Activos y pasivos financieros

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda, de capitalización e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo no ha clasificado instrumentos de deuda como activos financieros a costo amortizado.

i) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados.

ii) Pasivos financieros

El fondo puede realizar ventas cortas en las cuales el valor solicitado en préstamo es vendido con la expectativa de baja en el valor de mercado de ese valor, o puede utilizar las ventas cortas para diversas transacciones de arbitraje. Las ventas cortas son clasificadas como pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva, son clasificados como pasivo financiero a valor razonable con efecto en resultado. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros Pasivos” de acuerdo con NIIF 9, y su medición es realizada a costo amortizado.

b) Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el periodo en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del periodo pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un periodo más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

c) Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios RiskAmerica la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información financiera disponible por la agencia de servicios de pricing RiskAmérica.

d) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente

e) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

f) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

g) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de diciembre del 2011 y al 31 de diciembre 2010, ha emitido 25.849.689,6246 y 39.121.439,3696 series de cuotas respectivamente. El fondo contempla las siguientes series de cuotas:

El Fondo contempla las siguientes series de cuotas:

- Serie APV, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$5.000 en calidad de ahorro provisional voluntario, en consecuencia, las cuotas de la Serie APV serán ofrecidas única y exclusivamente como objeto de inversión de los planes de ahorro provisional voluntario establecidos en el D.L.N ° 3.500, valor inicial cuota \$1.000
- Serie Universal, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$5.000, valor inicial cuota \$1.000.
- Serie Inversionista, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$20.000.000. Cabe señalar que los clientes acogidos al servicio de carteras elite, ofrecido por nuestro Agente colocador Banco Santander Chile, y con mandato firmado considera para todos los efectos la serie inversionista en sus inversiones, valor inicial cuota \$1.000.
- Serie Ejecutiva, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$50.000.000, valor inicial cuota \$1.000.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate. No obstante para rescates que signifiquen el retiro del 5% o más del patrimonio del fondo se requieren 15 días corridos a contar de la fecha de la presentación de la solicitud de rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

h) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

i) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre “Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior”.

4. TRANSICIÓN A LAS NIIF

4.1 Base de la Transición a las Nuevas Normas

Aplicación de las Nuevas Normas

El Fondo realizó la transición y adopción a las nuevas normas internacionales el 1 de enero 2010.

De acuerdo a las nuevas normas para elaborar los estados financieros antes mencionados, se aplicaron todas las excepciones obligatorias y algunas exenciones optativas a la aplicaciones retroactiva de las NIIF establecidas en NIIF 1, excepto por la aplicación de los criterios de clasificación y medición de los instrumentos financieros..

Estos Estados Financieros han sido preparados bajo las NIIF emitidas hasta la fecha y bajo la premisa de que dichas normas, serán las mismas a aplicar para adoptar NIIF a partir del año 2011, comparativo con el año 2010. Por lo tanto, la emisión de nuevas normas puede afectar las conclusiones del presente documento.

NIIF 1 establece ciertas excepciones obligatorias y ciertas exenciones opcionales a la aplicación retrospectiva de las NIIF, el Fondo en su proceso de adopción de NIIF no ha aplicado ninguna de las exenciones opcionales. Sin embargo, ha considerado la siguiente excepción obligatoria:

a) Clasificación y medición de activos financieros

El Fondo ha evaluado si los activos financieros cumplen con las condiciones de NIIF 9 basado en los hechos y circunstancias existentes a la fecha de transición a las NIIF; en donde ha determinado que de acuerdo con su modelo de negocios su cartera de inversiones ha sido clasificada para ser medida a valor razonable con cambios en resultados.

b) Conciliación entre NIIF y principios contables chilenos.

En la adopción de las NIIF el 31 de diciembre de 2010 por parte del Fondo, se materializaron ajustes de transición entre los principios contables chilenos y las NIIF. Tales ajustes se imputaron a los resultados del Fondo, a partir de la valorización de derivados (forward) mediante los precios proporcionados por la agencia RiskAmérica, reconocida por la Superintendencia de Valores y Seguros, el ejercicio reveló que la valorización a tipo de cambio cuyo valor es publicado diariamente por el Banco Central de Chile, incurría en una sobre valorización por M\$(57.232-)

El detalle de las conciliaciones requeridas por NIIF 1 se presenta a continuación:

Resumen de la conciliación de Activos netos al 1 de enero de 2010 y 31 de diciembre de 2010.

Conceptos	Nota (N°)	Al 31/12/2010 M\$	Al 01/01/2010 M\$
Total activos netos según principios contables previos		57.468.560	44.486.218
Ajuste por primera aplicación NIIF	(1)	(57.232)	-
Total activos netos según nuevas normas		57.411.328	44.486.218

(1) De acuerdo a NIIF los derivados financieros debieron ser valorados a valor razonable, registrándose un ajuste en la transición de principios contables generalmente aceptados a NIIF.

- c) En la conciliación de Activos netos al 31 de diciembre de 2010, se observa un ajuste por M\$ (57.232) correspondiente a diferencia por valorización a mercado de derivados financieros (forward).

Estado de situación al 31° de diciembre de 2010	Nota (N°)	Saldo Principios Contables Chilenos M \$	Efecto de NIIF 1 M \$	Saldo NIIF M \$
Activos				
Efectivo y efectivo equivalente		80.200	-	80.200
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(1)	57.468.243	(57.232)	57.411.011
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios		-	-	-
Otras cuentas por cobrar		42.209	-	42.209
Otros activos		-	-	-
Total Activo		57.590.652	(57.232)	57.533.420
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios		-	-	-
Rescates por pagar		112.353	-	112.353
Remuneraciones sociedad administradora		8.166	-	8.166
Otros documentos y cuentas por pagar		1.573	-	1.573
Otros pasivos		-	-	-
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		122.092	-	122.092
Activo neto atribuible a los partícipes		57.468.560	(57.232)	57.411.328

(1) De acuerdo a NIIF los derivados financieros debieron ser valorados a valor razonable, registrándose un ajuste en la transición de principios contables generalmente aceptados a NIIF.

d) En la conciliación de Activos netos al 1 de enero de 2010, no se produjeron ajustes de transición desde PCGA chilenos a NIIF.

Estado de Situación al 1 de enero de 2010	(Nota)	Saldo Principios Contables Chilenos M\$	Efecto de NIIF 1 M\$	Saldo NIIF M\$
Activos				
Efectivo y efectivo equivalente		391.548	-	391.548
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		43.998.633	-	43.998.633
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios		54.693	-	54.693
Otras cuentas por cobrar		41.344	-	41.344
Otros activos		-	-	-
Total Activo		44.486.218	-	44.486.218
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		361.806	-	361.806
Cuentas por pagar a intermediarios		401.332	-	401.332
Rescates por pagar		560.538	-	560.538
Remuneraciones sociedad administradora		6.183	-	6.183
Otros documentos y cuentas por pagar		19.128	-	19.128
Otros pasivos		-	-	-
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		1.348.987	-	1.348.987
Activo neto atribuible a los partícipes		43.137.231	-	43.137.231

e) Conciliación del Resultado integral para el año terminado el 31 de diciembre de 2010

Para este periodo se observa Ajuste por M\$ (57.232) correspondiente a valorización a mercado de derivados financieros (forward).

Conceptos	(Nota)	Saldo Principios Contables Chilenos	Efecto de la NIIF 1	Saldo NIIF
		M\$	M\$	M\$
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACIÓN				
Intereses y reajustes		107.537	-	107.537
Ingresos por dividendos		359.970	-	359.970
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(55.362)	-	(55.362)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(1)	6.618.573	(57.232)	6.561.341
Resultado en venta de instrumentos financieros		32.182	-	32.182
Otros		(134.395)	-	(134.395)
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		6.928.505	(57.232)	6.871.273
GASTOS				
Comisión de administración		(1.519.599)	-	(1.519.599)
Honorarios por custodia y administración		(64.688)	-	(64.688)
Costos de transacción		-	-	-
Otros gastos de operación		-	-	-
Total gastos de operación		(1.584.287)	-	(1.584.287)
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto		5.344.218	(57.232)	5.286.986
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-	-
Utilidad/Pérdida de la operación después de impuesto		5.344.218	(57.232)	5.286.986
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		-	-	-
Distribución de beneficios		-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		5.344.218	(57.232)	5.286.986

(1) De acuerdo a NIIF los derivados financieros debieron ser valorados a valor razonable, registrándose un ajuste en la transición de principios contables generalmente aceptados a NIIF.

5. POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del fondo, y sus modificaciones, dicho reglamento fue depositado en la Superintendencia de Valores y Seguros, con 6 de diciembre de 2011.

a) Objeto del fondo

El objeto del fondo será invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo emitidos por emisores nacionales y extranjeros e instrumentos de capitalización, emitidos por emisores nacionales y extranjeros. La exposición en acciones, cuotas de fondos con subyacente accionario o índices representativos de acciones tendrá un mínimo de un 60% y un máximo de un 100% del total del Fondo.

Las directrices o lineamientos que guiarán el actuar de la Administradora en la elección de las alternativas de inversión del fondo para lograr su objetivo estarán dirigidas a un horizonte de inversión de largo plazo, con una alta tolerancia al riesgo.

b) Políticas de inversión

El fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo e instrumentos de capitalización.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N ° 1578 de 2002 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

Clasificación de Riesgo:

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BB, N-2 o superiores a éstas.

Los instrumentos de emisores extranjeros en los que invierta el fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BB, N-2 o superiores a éstas.

Mercados de Inversión:

El mercado al cual el fondo dirigirá sus inversiones será el mercado nacional y extranjero.

Las condiciones mínimas que deben reunir dichos mercados para ser elegibles serán las que determina la Norma de Carácter General N ° 308 o aquella que la modifique y/o reemplace.

El fondo podrá mantener como disponible, con el objeto de efectuar las inversiones en títulos emitidos por emisores extranjeros o nacionales con denominación en otras monedas, las siguientes monedas:

País	Moneda	Porcentaje máximo de inversión sobre el activo del Fondo.
E. E. U. U.	Dólar de EE.UU.	100%
Países miembros de la Unión Europea	Euro	100%
Reino Unido	Libra Esterlina	100%
Brasil	Real	30%
Australia	Dólar Australiano	10%
Canadá	Dólar de Canadá	10%
Hong Kong	Dólar Hong Kong	10%

País	Moneda	Porcentaje máximo de inversión sobre el activo del Fondo.
Nueva Zelanda	Dólar Neozelandés	10%
Argentina	Peso Argentino	10%
Colombia	Peso Colombiano	10%
México	Peso Mexicano	10%
Sudáfrica	Rand	10%
China	Renmimby	10%
Japón	Yen	10%

Para lograr los objetivos del fondo se proyecta que la duración promedio de la cartera de inversiones será de 0 a 12 años.

El nivel de riesgo esperado de las inversiones es alto.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos por emisores que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo escrito en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

Otra información relevante que permita al participante comprender adecuadamente los criterios que serán seguidos para invertir los recursos del fondo: Las inversiones extranjeras que realice este fondo podrán estar cubiertas de riesgo cambiario hasta en un 100%.

Características y diversificación de las inversiones

Límites de las inversiones respecto del activo total del fondo por tipo de instrumento:

Instrumentos	Mínimo	Máximo
Acciones, cuotas de fondos con subyacente accionario o índices representativos de acciones, emitidos por emisores nacionales y extranjeros.	60%	100%
Instrumentos de deuda, cuotas de fondos con subyacente en títulos de deuda o índices representativos de títulos de deuda, emitidos por emisores nacionales y extranjeros.	0%	40%
1) Instrumentos de Deuda de Emisores Nacionales		
a) Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	0%	40%
b) Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país.	0%	40%
c) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía estatal o hipotecaria.	0%	40%
d) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía estatal o hipotecaria.	0%	40%
e) Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por filiales CORFO y/o empresas multinacionales, empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada.	0%	40%
f) Instrumentos inscritos en Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo Registro.	0%	40%
g) Otros valores de oferta pública de Deuda que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.	0%	20%
2) Instrumentos de Capitalización de Emisores Nacionales:		
a) Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0%	100%
b) Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0%	100%
Instrumentos	Mínimo	Máximo

c) Cuotas de Fondos de Inversión, que inviertan 100% de sus recursos en títulos de deuda.	0%	40%
d) Cuotas de Fondos de Inversión, que no inviertan 100% de sus recursos en títulos de deuda.	0%	100%
e) Cuotas de fondos mutuos de los regulados por la Ley N° 1.328 de 1976 administrados por otras Sociedades Administradoras.	0%	100%
f) Otros instrumentos o valores autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.	0%	100%
3) Instrumentos de Capitalización de Emisores Extranjeros:		
a) Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales.	0%	40%
b) Valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales.	0%	40%
c) Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	0%	40%
d) Otros valores de oferta pública de emisores extranjeros que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.	0%	20%
4) Instrumentos de Capitalización Emitidos por Emisores Extranjeros:		
a) Acciones de transacción bursátil, emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de ésta, tales como ADR.	0%	100%
b) Acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras o títulos representativos de ésta, tales como ADR, que cumplan con las condiciones establecidas en la Norma de Carácter General número 308 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.	0%	100%
c) Títulos representativos de índices accionarios, que cumplan con las condiciones establecidas en la en la Norma de Carácter General número 308 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.	0%	100%
d) Títulos representativos de índices de deuda, que cumplan con las condiciones establecidas en la Norma de Carácter General número 308 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.	0%	40%
e) Cuotas de Fondos de Inversión Abiertas y/o Cerradas, que inviertan 100% de sus recursos en títulos de deuda.	0%	40%
f) Cuotas de Fondos de Inversión Abiertas y/o Cerradas, que no inviertan 100% de sus recursos en títulos de deuda.	0%	100%
g) Otros instrumentos autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.	0%	100%

Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:

No se contemplan para este fondo límites adicionales o más restrictivos de aquellos establecidos por la regulación vigente.

c) Operaciones que Realizará el Fondo

La Administradora, por cuenta del fondo, además de invertir en los activos que autoriza el reglamento interno, podrá realizar las siguientes operaciones:

i) Contratos de derivados:

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados de aquellos a que se refiere el numeral 10 del artículo 13 del Decreto Ley N° 1.328 de 1976, en las siguientes condiciones:

- 1) El fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos e inversión, para estos efectos los contratos que podrá celebrar el fondo serán futuros y forwards.
- 2) Las operaciones que podrá celebrar el fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta.
- 3) Los activos objetos de los contratos de futuros y forwards serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija.
- 4) Los contratos forward se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de futuros se realizarán en mercados bursátiles.

5) No se contemplan para este fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 204 o aquella que la modifique y/o reemplace, de la Superintendencia de Valores y Seguros

ii) Venta corta y préstamo de acciones:

La sociedad administradora, por cuenta del fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de acciones en las cuales están autorizados a invertir los fondos. La política del fondo al respecto será la siguiente:

- 1) El Fondo actuará en calidad de prestamista y/o prestatario
- 2) Los activos objeto sobre los cuales el fondo realizará estas operaciones serán: Acciones en que esté autorizado a invertir el fondo.

iii) Las operaciones de ventas cortas y préstamo de acciones se sujetarán a los siguientes límites especiales:

- 1) El porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de valores será de un 10%.
- 2) El monto máximo de posiciones cortas a realizar será \$ 10.000.000.000.
- 3) El porcentaje máximo del total de activos que podrá ser utilizado en operaciones de venta corta será 25%. No se contemplan para este fondo otros límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Circular N° 1.518 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

iv) Adquisición de instrumentos con retroventa

La administradora por cuenta del fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de los instrumentos de oferta pública, que se señalan a continuación:

- 1) Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- 2) Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país.
- 3) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía estatal o hipotecaria.
- 4) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía estatal o hipotecaria.

La adquisición de instrumentos con retroventa deberá realizarse en el mercado nacional.

d) Límites:

No se contemplan para este fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Circular N° 1.797 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

6.1 Gestión del Riesgo Financiero

La estrategia de Gestión del Riesgo Financiero que lleva a cabo Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos esta orientada al establecimiento de políticas y métricas de medición de los principales riesgos financieros y a controlar la exposición a los mismos. En este sentido, el Fondo Santander A podría verse expuesto a diversos riesgos financieros incluyendo: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

Los límites de riesgo tolerables, las métricas para la medición del riesgo y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas establecidas por el Directorio de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos en el marco de las normas vigentes en particular de la Circular 1.869 del año 2008.

La función de control de riesgos está centralizada en la Dirección de Riesgos y Compliance de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

Los principales factores de riesgo que enfrenta el Fondo Santander A son los siguientes:

a) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se puede definir como la acción de poder garantizar el pago oportuno de las solicitudes de rescate en condiciones normales, planificar la forma en que se manejarán rescates significativos (para el tamaño del Fondo) por parte de los inversionistas y cómo se abordarán situaciones de crisis (rescates masivos).

Con el fin de minimizar los riesgos en liquidez, es que la Administradora implementó políticas de manejo corporativas, donde sus principales puntos son los siguientes:

Definición de Activos Líquidos para el Fondo:

- Saldo(s) en Cuenta(s) Corriente(s) Bancaria(s) de cada Fondo (Caja).
- Instrumentos en cartera con días al vencimiento < 30, que no sean con clasificación AAA ni Estatales.
- Instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o garantizados por el Estado de Chile (Estatales).
- Instrumentos emitidos por Bancos domiciliados en Chile con clasificación de riesgo AAA.
- Instrumentos emitidos por Bancos Centrales o Estados Extranjeros clasificados en AAA internacional, instrumentos soberanos de la República de Chile (Estatas).
- Cuotas de Exchange Trades Funds (ETFs).
- Acciones Nacionales con factor de liquidez = 1.
- Cuotas de Fondos Mutuos o Fondos de Inversión con settlement inferior al plazo de pago de rescates.
- American Depositary Receipt (ADR)

Debido a que se trata de un Fondo tipo 6, se exige en forma diaria mantener liquidez $\geq 15\%$

A continuación se presenta la composición de la cartera para la medición de Liquidez, con fecha de cartera al 31 de diciembre de 2011:

Instr. Líquidos según Fondo (M\$)	Vencimientos Líquidos (M\$)	Caja (M\$)	RV (M\$)	Activo Neto (M\$)	Liquidez (%)
2.768.431	21.831	12.964	30.282.554	34.528.226	95,82%

Se puede observar que al cierre del año 2011, la cartera del Fondo se encuentra con un 95,82% de activos líquidos.

Este Fondo no presenta inversiones no líquidas. Durante el periodo, no se presentaron problemas para el pago de rescates.

Las políticas de liquidez son monitoreadas en forma diaria, cuyos resultados son presentados y revisados en un Comité Mensual y en forma trimestral es presentado al directorio de la Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

b) Riesgo De Crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el Fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para este.

Con el fin de controlar dicho riesgo la Súper Intendencia de Valores y Seguros a dispuesto una serie de controles con límites normativos aplicados a cada Fondo, a lo que se agregan los controles propios de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, los que están enfocados a reducir el riesgo de contraparte y el riesgo crediticio del emisor.

Controles a límites normativos

Es importante consignar que periódicamente se controla el Fondo Santander A de acuerdo a las normas establecidas por las SVS. En este contexto, se consigna que al 31 de diciembre de 2011, el Fondo, no presenta ningún exceso normativo de acuerdo a los controles establecidos por la Súper Intendencia de Valores y Seguros.

Controles a límites establecidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos

Los controles de riesgo de crédito definidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, apunta principalmente al riesgo crediticio de la contraparte y al riesgo crediticio del emisor, los que se presentan a continuación:

Riesgo Crédito de la Contraparte: Las operaciones deben realizarse con contrapartes autorizadas por la Dirección de Riesgos Santander Asset Management Chile.

Riesgo Crediticio del Emisor: El riesgo crediticio del Emisor se establece en base a los siguientes criterios.

Rating mínimo para Renta Fija Nacional. En términos generales el control apunta a que el rating mínimo aceptable, será de "N-1" para instrumentos de corto plazo y "A-" para los de largo plazo.

Se deja constancia que al 31 de diciembre de 2011, el Fondo Santander A, no presenta ningún exceso correspondiente al rating mínimo para renta fija nacional.

a. Límite para Fondos de Inversión por Fondo. Santander Asset Management ha establecido diferentes límites máximos de concentración por Fondo. A continuación se presenta dicho control para el Fondo Santander A al 31 de diciembre de 2011:

Fondo de Inversión	Gestora	Monto Inversión M\$	Activo Neto M\$	Posición (%)
ABERDEEN GL-ASIA PAC EQ-I2	Aberdeen Global Services SA	1.009.781	34.528.226	2,92%
ABERDEEN GL-EMMKT EQTY-I2	Aberdeen Global Services SA	1.519.376	34.528.226	4,40%
BGF-EMERGING EUROPE FUND-\$A2	BlackRock Luxembourg SA	300.295	34.528.226	0,87%
CAAM-LATIN AMERICA EQYS-AI	Credit Agricole Asset Management Luxembourg SA	648.936	34.528.226	1,88%
FIDELITY FDS-S E ASIA-Y ACC\$	FIL Limited/Bermuda	1.407.813	34.528.226	4,08%
FIDELITY FNDS-ASEAN F-Y ACC\$	FIL Fund Management Ltd	350.474	34.528.226	1,02%
FIDELITY FNDS-LATIN AM-Y ACS	FIL Fund Management Ltd	467.450	34.528.226	1,35%
FRANK TEMP INV ASIA GR-I ACC	Franklin Advisers Inc	1.901.279	34.528.226	5,51%
FRANK TEMP U.S. OPP-A-ACC\$	Franklin Advisers Inc	240.801	34.528.226	0,70%
GARTMORE-LATIN AMERICAN-D IN	Gartmore Investment Ltd	1.198.649	34.528.226	3,47%
ISHARES FTSE/XINHUA CHINA 25	BlackRock Fund Advisors	913.083	34.528.226	2,64%
ISHARES IBOXX H/Y CORP BOND	Barclays Global Fund Advisors	2.972	34.528.226	0,01%
ISHARES MSCI BRAZIL	BlackRock Fund Advisors	1.164.584	34.528.226	3,37%
ISHARES MSCI EMERGING MKT IN	Barclays Global Fund Advisors	910.826	34.528.226	2,64%
ISHARES MSCI JAPAN INDEX FD	BlackRock Fund Advisors	56.881	34.528.226	0,16%
ISHARES MSCI MEXICO INVESTAB	BlackRock Fund Advisors	125.454	34.528.226	0,36%
ISHARES MSCI SOUTH KOREA IND	BlackRock Fund Advisors	373.949	34.528.226	1,08%
JB LOCAL EMERGING BOND FND-C	Julius Baer Luxembourg SA/Luxembourg	473	34.528.226	0,00%
MARKET VECTORS RUSSIA ETF	Van Eck Associates Corp	772.720	34.528.226	2,24%
PICTET-EMERG CCY-IS	Pictet Funds Europe SA	1.211.650	34.528.226	3,51%
PIMCO-HI YIELD BD-\$INST ACC	Pimco Global Advisors Ltd	229.153	34.528.226	0,66%
PIONEER FUNDS-GLB HI YLD-ISA	Pioneer Asset Management SA/Luxembourg	1.890.727	34.528.226	5,48%
POWERSHARES QQQ	Invesco PowerShares Capital Management LLC	548.800	34.528.226	1,59%
ROBECO US PREMIUM EQ-IS	Robeco Luxembourg SA	848.234	34.528.226	2,46%
SCHRODER INT EME ASIA-C\$-ACC	Schroder Investment Management Ltd/United Kingdom	804.460	34.528.226	2,33%
SPDR S&P EMERGING ASIA PACIF	SSGA Funds Management Inc	83.035	34.528.226	0,24%
VANGUARD EMERGING MARKET ETF	Vanguard Group Inc/The	538.261	34.528.226	1,56%
VANGUARD LARGE-CAP ETF	Vanguard Group Inc/The	649.937	34.528.226	1,88%
VANGUARD TOTAL STOCK MKT ETF	Vanguard Group Inc/The	3.038.077	34.528.226	8,80%

En el cuadro anterior se observa que al 31 de diciembre de 2011 el Fondo se encuentra invertido en Fondos de inversión internacionales que cuentan con una amplia experiencia, lo que mitiga de manera importante el riesgo crediticio asociado

b. Límite para Fondos de Inversión por Gestora. Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos ha establecido diferentes límites máximos de concentración por gestora. A continuación se presenta dicho control para el Fondo Santander A al 31 de diciembre de 2011:

Gestora	Monto Inversión	Activo Neto M\$	Posición (%)
Aberdeen Global Services SA	2.529.157	34.528.226	7,32%
Barclays Global Fund Advisors	913.798	34.528.226	2,65%
BlackRock Fund Advisors	2.633.951	34.528.226	7,63%
BlackRock Luxembourg SA	300.295	34.528.226	0,87%
Credit Agricole Asset Management Luxembourg SA	648.936	34.528.226	1,88%
FIL Fund Management Ltd	817.924	34.528.226	2,37%
FIL Limited/Bermuda	1.407.813	34.528.226	4,08%
Franklin Advisers Inc	2.142.080	34.528.226	6,20%
Gartmore Investment Ltd	1.198.649	34.528.226	3,47%
Invesco PowerShares Capital Management LLC	548.800	34.528.226	1,59%
Julius Baer Luxembourg SA/Luxembourg	473	34.528.226	0,00%
Pictet Funds Europe SA	1.211.650	34.528.226	3,51%
Pimco Global Advisors Ltd	229.153	34.528.226	0,66%
Pioneer Asset Management SA/Luxembourg	1.890.727	34.528.226	5,48%
Robeco Luxembourg SA	848.234	34.528.226	2,46%
Schroder Investment Management Ltd/United Kingdom	804.460	34.528.226	2,33%
SSGA Funds Management Inc	83.035	34.528.226	0,24%
Van Eck Associates Corp	772.720	34.528.226	2,24%
Vanguard Group Inc/The	4.226.275	34.528.226	12,24%

En cuadro anterior se observa que al 31 de diciembre de 2011 el Fondo se encuentra invertido en reconocidas gestoras internacionales lo que mitiga el riesgo crediticio asociado.

c. Límite por Rating Agregado: De acuerdo a la clasificación de Riesgo del Emisor (rating de largo plazo del emisor), Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos ha establecido diferentes límites máximos. A continuación se presenta la posición del Fondo Santander A al 31 de diciembre de 2011 en Renta Fija Nacional:

Clasificación Riesgo	Activo Neto M\$	Posición	Posición %
ESTATAL	34.528.226	2.150.036	6.23%
AAA	34.528.226	942.476	2.73%
AA+	34.528.226	351.577	1.02%
AA	34.528.226	39.775	0.12%
AA-	34.528.226	403.117	1.17%
A+	34.528.226	45.379	0.13%
A-	34.528.226	391.835	1.13%

En el cuadro anterior se observa que al 31 de diciembre de 2011 el Fondo Santander A se encuentra invertido en emisores de Renta Fija Nacional con rating superiores a A-, con lo que el riesgo crediticio se encuentra debidamente mitigado. En este sentido se debe consignar que el 12,53% del total de patrimonio que maneja el dicho Fondo se encuentra invertido en RFN.

- d. Límite por Emisor: De acuerdo al Emisor, Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos ha establecido diferentes límites máximos. A continuación se presenta la posición del Fondo Santander A al 31/12/2011 en Renta Fija Nacional:

Emisor	Clasificación	Activo Neto M\$	Posición M\$
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	ESTATAL	34.528.226	1.460.459
BANCO CENTRAL DE CHILE	ESTATAL	34.528.226	689.577
CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE	AAA	34.528.226	117.596
RABOBANK CHILE	AAA	34.528.226	109.082
SCOTIABANK CHILE	AAA	34.528.226	165.389
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE	AAA	34.528.226	426.985
BANCO SANTANDER-CHILE	AAA	34.528.226	6.047
EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO	AAA	34.528.226	97.403
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	AAA	34.528.226	19.974
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	AA+	34.528.226	351.577
CORPBANCA	AA	34.528.226	39.775
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE VALPARAISO S.A.	AA-	34.528.226	381.286
BANCO ITAU CHILE	AA-	34.528.226	21.831
TELÉFONICA DEL SUR S.A.	A+	34.528.226	45.379
SMU S. A.	A-	34.528.226	391.835

En el cuadro anterior se observa que la posición en Renta Fija Nacional del Fondo se encuentra invertida en instituciones financieras y empresas que presentan adecuadas clasificaciones de riesgo y un reconocido prestigio a nivel nacional, lo que mitiga de manera importante el riesgo de crédito asociado.

En relación al manejo de incidencias de riesgo de crédito, es importante mencionar que periódicamente se realizan comités de riesgo de modo de poder revisar la posición de todos los Fondos administrados y el cumplimiento de los mismos frente a los controles establecidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de su correlación entre ellos.

Al cierre del 2011 el fondo Santander A presentaba la siguiente composición de cartera por tipo de activo, moneda, y sector de actividad.

Cartera por tipo de activo M\$			Cartera por moneda M\$			Cartera por sector M\$		
CAJA	12.964	0,04%	CLP	8.840.740	24,58%	CAJA	12.964	0,04%
ACCIONES	7.074.424	19,67%	UF	3.910.378	10,87%	Basic Materials	764.416	2,13%
ETF	9.178.577	25,52%	IVP	-	-	Communications	231.619	0,64%
FCP	1.890.727	5,26%	USD	23.212.367	64,55%	Consumer, Cyclical	1.433.623	3,99%
OEIC	-	-	EUR	335	-	Consumer, Non-cyclical	1.152.016	3,20%
Open-End Fund	696.603	1,94%	BRL	-	-	Diversified	369.599	1,03%
Closed-End Fund	-	-	HKD	-	-	Energy	-	-
SICAV	11.442.222	31,82%	MXN	-	-	Financial	505.493	1,41%
Unit Trust	-	-	CAD	-	-	Industrial	197.901	0,55%
BB	887.644	2,47%	-	-	-	Technology	93.699	0,26%
BONDS	-	-	-	-	-	Utilities	2.326.057	6,47%
BONOS	1.033.499	2,87%	-	-	-	Funds	23.208.130	64,53%
PDBC	-	-	-	-	-	Estatal	2.150.036	5,98%
PDBC *	-	-	-	-	-	Otros Renta Fija	2.995.696	8,33%
BCP	108.886	0,31%	-	-	-	OTROS ACTIVOS	522.571	1,45%
BCP *	-	-	-	-	-			
BCU	580.691	1,61%	-	-	-			
BTP	217.304	0,60%	-	-	-			
BTU	1.243.155	3,46%	-	-	-			
DP	253.017	0,70%	-	-	-			
EFC	-	-	-	-	-			
LCHR	-	-	-	-	-			
DER FWD	821.536	2,28%	-	-	-			
OTROS ACTIVOS	522.571	1,45%	-	-	-			
	35.963.820	100,00%		35.963.820	100,00%		35.963.820	100,00%

* La nomenclatura de instrumentos financieros en cartera es la siguiente: bonos bancarios (BB), pagares descontables del Banco Central (PDBC), bonos del central en pesos (BCP), bonos del central en UF (BCU), bonos de la Tesorería en pesos (BTP), bonos de la Tesorería en UF (BTU), depósitos a plazo (DP), efectos de comercio (EFC), y letras de crédito hipotecarias reajustables (LCHR). Los instrumentos con asterisco poseen pacto de reventa.

Como se aprecia en la composición de cartera al cierre del 2011 el fondo tiene activos denominados en USD por un 64,55% del activo total del fondo. Sin embargo, a la fecha dicha exposición se encontraba parcialmente compensada por una venta neta forward de USD-CLP por 16.2 millones de USD. Notar que la gestión de la exposición neta de moneda del fondo se cierra diariamente versus la exposición neta del promedio de los multifondos A de las AFPs. Por otra parte el nivel de exposición del fondo a variación de la UF asciende a un 10,87% del fondo. El riesgo mercado del fondo está principalmente representado por el riesgo de desvío en los rendimientos accionarios respecto del benchmark.

El riesgo mercado del fondo Santander A se controla por Tracking Error Expost versus un benchmark calculado en base a la media de las posiciones de los multifondos A de las administradoras de fondos provisionales (AFP). Al 31 de diciembre de 2011 presentaba un tracking-error anual de 9,16%, el cual exhibía holgura respecto al límite del 12%. Al cierre del 2011 la volatilidad anual de los retornos del fondo Santander A asciende a 9,77%, mientras la de los multifondos A de las AFP era de 10,99%.

6.2 ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). El Fondo para los instrumentos de deuda utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk America la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros, mientras que para los instrumentos de capital el Fondo utiliza el precio promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las Bolsas de Valores del país durante el día de valorización, en el caso de instrumentos de capital emitidos en el mercado externo (acciones, Fondos de inversión, etc), estos son valorizados utilizando los precios proporcionados por la agencia de servicio de fijación de precios Risk América.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios Risk America.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El Fondo no utiliza inputs que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de Nivel 3.

Jerarquía del valor razonable utilizados en la valoración de activos y pasivos financieros:

Activos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados				
Acciones derechos preferentes de suscripción de acciones	7.074.424	-	-	7.074.424
C. F. I. y derechos preferentes	9.178.577	-	-	9.178.577
Cuotas de fondos mutuos	14.029.553	-	-	14.029.553
Primas de opciones	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	253.016	-	-	253.016
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	887.644	-	-	887.644
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	1.033.499	-	-	1.033.499
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	2.150.036	-	-	2.150.036
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	821.536	-	821.536
Total Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	34.606.749	821.536	-	35.428.285
Pasivos				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados				
Derivados	-	341.791	-	341.791
Total Pasivos Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	341.791	-	341.791

6.3 Análisis de sensibilidad por tipo de riesgo

a) Riesgo de precios

Refiere a la posibilidad de que el fondo reduzca su patrimonio como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos de capitalización presentes en cartera. A continuación se exhibe la exposición sensible a este tipo de riesgo al cierre del año y su impacto frente a shocks de 1%, 5%, y 10%.

Escenario de estrés	MTM base	Impacto sobre activo total (CLP)	Impacto sobre activo total (%)
Precio acciones -1%	7.074.424	(70.744)	(0,17%)
Precio acciones -5%	7.074.424	(353.721)	(0,87%)
Precio acciones -10%	7.074.424	(707.442)	(1,73%)

b) Riesgo cambiario

Dicho riesgo emerge cuando el fondo cotiza valor cuota en una moneda manteniendo activos en cartera denominados en otras monedas, y queda expuesto a fluctuaciones en los tipos de cambio. A continuación se exhiben las exposiciones brutas y netas del fondo frente a variaciones de los tipos de cambio.

Escenario de estrés	Exposición bruta	Exposición neta	Impacto sobre activo total (CLP)	Impacto sobre activo total (%)
CLP/USD -1%	23.208.130	14.786.706	(147.867)	(0,36%)
CLP/USD -5%	23.208.130	14.786.706	(739.335)	(1,81%)
CLP/USD -10%	23.208.130	14.786.706	(1.478.671)	(3,62%)

c) Riesgo tipo de interés

Refiere a la pérdida de valor patrimonial del fondo por fluctuaciones en las tasas de interés del mercado. Al cierre del año el fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen a este tipo de riesgo. Las sensibilidades ante variaciones paralelas de tasa de interés son las siguientes:

Escenario de estrés	MTM base	Δ MTM (CLP)	Δ MTM (%)
-100bps	4.324.195	313.334	7,2%
-50bps	4.324.195	156.667	3,6%
-10bps	4.324.195	31.333	0,7%
-5bps	4.324.195	15.667	0,4%
-1bps	4.324.195	3.133	0,1%
+1bps	4.324.195	(3.133)	(0,1%)
+5bps	4.324.195	(15.667)	(0,4%)
+10bps	4.324.195	(31.333)	(0,7%)
+50bps	4.324.195	(156.667)	(3,6%)
+100bps	4.324.195	(313.334)	(7,2%)

7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

a) Estimaciones contables críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación.

- Valor razonable de instrumentos financieros derivados e instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia.

Los valores razonables de tales instrumentos se determinan utilizando la información de precios entregada por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América, esa información es validada y periódicamente revisada por personal experimentado del Fondo, independiente de la entidad que las creó.

7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS
a) Tipos de activos

Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	31/12/2011 M \$	31/12/2010 M \$	01/01/2010 M \$
Instrumentos de capitalización	30.282.554	55.501.112	39.615.859
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	246.969	878.401	4.382.774
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	4.077.226	861.109	-
Otros instrumentos e inversiones financieras (Forward)	821.536	170.389	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	35.428.285	57.411.011	43.998.633

b) Efectos en resultado

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):	31/12/2011 M \$	31/12/2010 M \$
Resultados realizados	(314.846)	32.182
Resultados no realizados	(3.747.614)	6.619.159
Total ganancias/(pérdidas)	(4.062.460)	6.651.341
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en Resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados	-	-
Total ganancias/(pérdidas) netas	(4.062.460)	6.651.341

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Movimientos de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	31/12/2011 M \$	31/12/2010 M \$
Saldo de Inicio al 31 de diciembre	57.411.011	43.998.633
Intereses y Reajustes	333.242	107.537
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(4.062.460)	6.561.341
Compras	143.265.949	175.872.858
Ventas	(162.663.861)	(167.978.834)
Otros movimientos	1.141.404	(1.150.524)
Saldo Final al 31 de diciembre	35.428.285	57.411.011

d) Composición de la cartera al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010.

Instrumentos	31/12/2011				31/12/2010			
	Nacional MS	Extranjero MS	Total MS	% Activos Totales	Nacional MS	Extranjero MS	Total MS	% Activos Totales
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones derechos preferentes de suscripción de acciones	7.074.424	-	7.074.424	19,67%	11.470.792	-	11.470.792	19,94%
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	9.178.577	9.178.577	25,52%	-	15.357.306	15.357.306	26,69%
Cuotas de fondos mutuos	-	14.029.553	14.029.553	39,01%	-	28.673.014	28.673.014	49,84%
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	7.074.424	23.208.130	30.282.554	84,20%	11.470.792	44.030.320	55.501.112	96,47%
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	246.969	-	246.969	0,69%	878.401	-	878.401	1,53%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	246.969	-	246.969	0,69%	878.401	-	878.401	1,53%
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	6.047	-	6.047	0,02%	66.043	-	66.043	0,12%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	887.644	-	887.644	2,47%	103.010	-	103.010	0,18%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	1.033.499	-	1.033.499	2,87%	247.202	-	247.202	0,43%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	2.150.036	-	2.150.036	5,98%	444.854	-	444.854	0,77%
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	4.077.226	-	4.077.226	11,34%	861.109	-	861.109	1,50%
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	821.536	-	821.536	2,28%	170.389	-	170.389	0,30%
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	821.536	-	821.536	2,28%	170.389	-	170.389	0,30%
Total	12.220.155	23.208.130	35.428.285	98,51%	13.380.691	44.030.320	57.411.011	99,80%

El Fondo no ha constituido garantías de instrumentos financieros por venta corta.

Los términos y condiciones relacionados con garantías no tienen ningún requerimiento inusual significativo distinto de la práctica habitual cuando surge algún incumplimiento.

e) Composición de la cartera al 1 de enero de 2010.

Instrumentos	01/01/2010			
	Nacional M \$	Extranjero M \$	Total M \$	% Activos Totales
Instrumentos de capitalización				
Acciones derechos preferentes de suscripción de acciones	7.577.764	-	7.577.764	16,91%
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	9.614.785	9.614.785	21,45%
Cuotas de fondos mutuos	-	22.423.310	22.423.310	50,03%
Primas de opciones	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
Subtotal	7.577.764	32.038.095	39.615.859	88,39%
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días				
Depósitos y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	2.999.405	-	2.999.405	6,69%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	1.334.974	-	1.334.974	2,98%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	48.395	-	48.395	0,11%
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	4.382.774		4.382.774	9,78%
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días				
Depósitos y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras				
Títulos representativos de productos	-	-	-	-
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Total	11.960.538	32.038.095	43.998.633	98,17%

El Fondo no ha constituido garantías de instrumentos financieros por venta corta.

Los términos y condiciones relacionados con garantías no tienen ningún requerimiento inusual significativo distinto de la práctica habitual cuando surge algún incumplimiento.

9. ACTIVOS A VALOR RAZONABLE EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y al 1 de enero de 2010 del estado de situación de apertura, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efectos en resultado entregados en garantía.

10. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y al 1 de enero de 2010 del estado de situación de apertura, el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación.

11. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y al 1 de enero de 2010 del estado de situación de apertura, existían cuentas en esta clasificación, en tanto que al 31 de diciembre de 2010 no se registran cuentas por cobrar y/o por pagar a intermediarios.

a) Cuentas por Cobrar a Intermediarios

La composición de este rubro es la siguiente:

Movimientos que originan las partidas	31/12/2011 M \$	31/12/2010 M \$	01/01/2010 M \$
Venta de instrumentos financieros nacionales	18.408	-	54.693
Venta de instrumentos financieros extranjeros	498.200	-	-
Total	516.608	-	54.693

El Fondo no ha constituido provisiones por incobrabilidad. No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de los Cuentas por cobrar a intermediarios, dado que los saldos vencen en 3 días hábiles.

Los valores en libros de las Cuentas por Cobrar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

Monedas	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2010 M\$
Pesos chilenos	18.408	-	54.693
Dólares de E. E. U. U. (presentados en pesos chilenos)	498.200	-	-
Saldo final	516.608	-	54.693

Detalle intermediarios

Entidad/ Contraparte al 31 de diciembre de 2011	Porcentaje sobre Activo Fondo	Monto M\$
Santander Investment S. A. Corredores de Bolsa	0,05%	18.408
Larraín Vial S. A. Corredores de Bolsa	1,40%	498.200
Total	1,45%	516.608

Entidad/ Contraparte al 1 de enero de 2010	Porcentaje sobre Activo Fondo	Monto M\$
Larraín Vial S. A. Corredores de Bolsa	0,13%	54.693
Total	0,13%	54.693

b) Cuentas por Pagar a Intermediarios

La composición de este rubro es la siguiente:

Movimientos que originan las partidas	31/12/2011 M \$	31/12/2010 M \$	01/01/2010 M \$
Compra de instrumentos financieros nacionales	-	-	130.038
Compra de instrumentos financieros extranjeros	387.722	-	271.294
Total	387.722	-	401.332

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de los Cuentas por pagar a intermediarios, dado que los saldos vencen en 3 días hábiles.

Los valores en libros de las Cuentas por pagar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

Monedas	31/12/2011 M \$	31/12/2010 M \$	01/01/2010 M \$
Pesos chilenos	-	-	130.038
Dólares de E. E. U. U. (presentados en pesos chilenos)	387.722	-	271.294
Saldo final	387.722	-	401.332

Detalle intermediarios

Entidad/ Contraparte al 31 de diciembre de 2011	% Sobre Activo Fondo	Monto M\$
Compass Group International	1.09%	387.722
Total	1.09%	387.722

Entidad/ Contraparte al 1 de enero de 2010	% Sobre Activo Fondo	Monto M\$
Santander Investment S. A. Corredores de Bolsa	0,29%	130.038
Compass Group International	0,61%	271.294
Total	0,90%	401.332

12. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR
a) Otras Cuentas Por Cobrar

Conceptos	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2010 M\$
Dividendos por Cobrar	-	18.789	23.435
Rebates por Cobrar	5.963	23.420	17.909
Total	5.963	42.209	41.344

b) Otros Documentos y Cuentas Pagar

Conceptos	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2010 M\$
Provisión gastos intermediación	284	1.573	19.086
Comisiones por rescates	-	-	41
Total	284	1.573	19.128

13. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS.
a) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Conceptos:	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2010 M\$
Derivados	341.791	-	361.806
Total	341.791	-	361.806

b) Cambios netos en el valor razonable sobre pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado

Conceptos:	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Total ganancias/ (pérdidas) netas	-	-

14. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS.
a) Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y al 1 de enero de 2010 del estado de situación de apertura, el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación.

b) Otros Pasivos

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y al 1 de enero de 2010 del estado de situación de apertura, el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación.

15. INTERESES Y REAJUSTES

Conceptos	31/12/2011 M \$	31/12/2010 M \$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activo financieros:	-	-
A valor razonable con efecto en resultados	333.242	107.537
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
Total	333.242	107.537

16. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Monedas	31/12/2011 M \$	31/12/2010 M \$	01/01/2010 M \$
Pesos chilenos	8.392	76.286	11.7348
US Dólares (presentados en pesos chilenos)	4.237	3.913	274.200
Euros (presentados en pesos chilenos)	335	-	-
Saldo final	12.964	80.200	391.548

17. CUOTAS EN CIRCULACION

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie Ahorro Previsional Voluntario, Ejecutiva, Inversionista y Universal, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo.

Las cuotas de todas las series están sujetas a honorarios por administración y gastos de intermediación financiera, según consta en el reglamento interno al 31 de diciembre de 2011, en consecuencia todas las cuotas de todas las series estaban sujetas a honorarios por administración.

Las cuotas en circulación para los dos últimos periodos y su respectiva valorización en la moneda Fondo (peso chileno), se componen de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2011	Cuotas en Circulación	Valores Cuotas	Monto en M\$ Pesos
APV	5.123.175,7762	1.364,2212	6.989.145
Ejecutiva	13.445.182,6024	1.340,6444	18.025.209
Inversionista	4.343.224,1267	1.316,0306	5.715.816
Universal	2.938.107,1193	1.292,6882	3.798.056
Totales	25.849.689,6246		34.528.226

Al 31 de diciembre de 2010	Cuotas en Circulación	Valores Cuotas	Monto en M\$ Pesos	Ajuste NIIF 1	Monto en M\$ Pesos
APV	5.204.933,3097	1.487,6938	7.743.347	(7.711)	7.735.636
Ejecutiva	20.490.085,2159	1.476,6771	30.257.240	(30.133)	30.227.107
Inversionista	8.493.908,2196	1.456,8324	12.374.201	(12.323)	12.361.877
Universal	4.932.512,6244	1.438,1661	7.093.772	(7.065)	7.086.708
Totales	39.121.439,3696		57.468.560	(57.232)	57.411.328

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción por serie, según el saldo consolidado que posean los inversionistas, definido en el reglamento interno del Fondo, igual o superior a:

- Serie APV \$5.000.-
- Serie Universal \$5.000.-
- Serie Inversionista \$20.000.000.-
- Serie Ejecutiva \$50.000.000.-

El pago de los rescates se realiza en dinero efectivo y en pesos de Chile, dentro de un plazo no mayor a 1 día hábil bancario, contado desde la fecha de la presentación de la solicitud de rescate. No obstante para rescates cuyo monto implica un 5% o más del patrimonio del fondo, el fondo dispondrá de 15 días corridos para el pago, según consta en el reglamento interno.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Notas 1 y 5, y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 6, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales y extranjeros e instrumentos de capitalización, emitidos por emisores nacionales y extranjeros. En todo caso, la inversión en instrumentos de capitalización tendrá un máximo de 100%, de acuerdo a lo establecido en la política de diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2.

Al 31 de diciembre de 2011, el valor del activo neto de las series: APV, Ejecutiva, Inversionista y Universal asciende a M\$ 34.528.226.-

Al 31 de diciembre de 2010, el valor del activo neto de las series: APV, Ejecutiva, Inversionista y Universal asciende a M\$ 57.411.328.-

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Concepto	Total Fondo	A. P. V.	Ejecutiva	Inversionista	Universal
Saldo de inicio al 1 de enero de 2011	39.121.439,3696	5.204.933,3097	20.490.085,2159	8.493.908,2196	4.932.512,6244
Cuotas suscritas	18.968.178,6136	3.741.291,6298	8.065.102,0598	4.576.859,8088	2.584.925,1152
Cuotas rescatadas	(32.239.928,3586)	(3.823.049,1633)	(15.110.004,6733)	(8.727.543,9017)	(4.579.330,6203)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre de 2011	25.849.689,6246	5.123.175,7762	13.445.182,6024	4.343.224,1267	2.938.107,1193

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Concepto	Total Fondo	A. P. V.	Ejecutiva	Inversionista	Universal
Saldo de inicio al 1 de enero de 2010	32.785.850,4368	3.571.892,8977	17.658.215,3308	6.423.389,3685	5.132.352,8398
Cuotas suscritas	45.983.586,9851	4.990.367,6592	25.338.116,2553	9.215.096,0235	6.440.007,0471
Cuotas rescatadas	(39.647.998,0523)	(3.357.327,2472)	(22.506.246,3702)	(7.144.577,1724)	(6.639.847,2625)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre de 2010	39.121.439,3696	5.204.933,3097	20.490.085,2159	8.493.908,2196	4.932.512,6244

18. DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y al 1 de enero de 2010 del estado de situación de apertura, el Fondo no ha efectuado distribución de beneficios a los partícipes.

19. RENTABILIDAD DEL FONDO
a) Rentabilidad Nominal

Rentabilidad nominal al 31 de diciembre de 2011:

Periodo 2011	Serie A. P. V.	Serie Inversionista	Serie Inversionista	Serie Universal
Enero	0,0620%	(0,0230%)	(0,0654%)	(0,1079%)
Febrero	(1,7666%)	(1,8419%)	(1,8795%)	(1,9172%)
Marzo	3,6279%	3,5399%	3,4959%	3,4520%
Abril	1,4890%	1,4056%	1,3640%	1,3223%
Mayo	(1,1458%)	(1,2297%)	(1,2716%)	(1,3135%)
Junio	(1,7783%)	(1,8590%)	(1,8993%)	(1,9396%)
Julio	(2,7231%)	(2,8057%)	(2,8469%)	(2,8882%)
Agosto	(4,9463%)	(5,0270%)	(5,0674%)	(5,1077%)
Septiembre	(4,7339%)	(4,8121%)	(4,8513%)	(4,8904%)
Octubre	6,7590%	6,6684%	6,6231%	6,5778%
Noviembre	(2,3807%)	(2,4609%)	(2,5010%)	(2,5411%)
Diciembre	(0,4854%)	(0,5699%)	(0,6121%)	(0,6543%)

Rentabilidad nominal al 31 de diciembre de 2010:

Periodo 2010	Serie A. P. V.	Serie Inversionista	Serie Inversionista	Serie Universal
Enero	(1,8178%)	(1,9845%)	(1,9428%)	(1,9012%)
Febrero	0,3374%	0,1835%	0,2220%	0,2604%
Marzo	4,8181%	4,6402%	4,6847%	4,7291%
Abril	0,5403%	0,3751%	0,4164%	0,4576%
Mayo	(6,4449%)	(6,6037%)	(6,5640%)	(6,5243%)
Junio	1,5314%	1,3646%	1,4063%	1,4480%
Julio	5,0381%	4,8598%	4,9044%	4,9489%
Agosto	(1,8912%)	(2,0577%)	(2,0161%)	(1,9745%)
Septiembre	6,3874%	6,2126%	6,2563%	6,3000%
Octubre	3,4362%	3,2607%	3,3045%	3,3484%
Noviembre	(1,2138%)	(1,3761%)	(1,3355%)	(1,2949%)
Diciembre	2,1535%	1,9801%	2,0234%	2,0667%

b) Rentabilidad Acumulada

Rentabilidad acumulada al 31 de diciembre de 2011:

Rentabilidad Acumulada al 31/12/2011			
Serie	Último Año	Últimos Dos Años	Últimos Tres Años
APV	(8,2996%)	3,4852%	46,8243%
Ejecutiva	(10,1155%)	(0,5728%)	39,6556%
Inversionista	(9,6649%)	0,4266%	41,7663%
Universal	(9,2121%)	1,4359%	43,9089%

Rentabilidad acumulada al 31 de diciembre de 2010:

Rentabilidad Acumulada al 31/12/2010			
Serie	Último Año	Últimos Dos Años	Últimos Tres Años
APV	12,8514%	60,1130%	Sin Información
Ejecutiva	11,7285%	58,5111%	Sin Información
Inversionista	11,1712%	56,9338%	Sin Información
Universal	10,6166%	55,3723%	Sin Información

c) Rentabilidad Real

Rentabilidad real al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010:

Periodo 2011	Serie A. P. V.
Enero	(0,0380%)
Febrero	(1,9945%)
Marzo	3,3814%
Abril	0,8660%
Mayo	(1,5913%)
Junio	(2,1375%)
Julio	(2,9772%)
Agosto	(5,0688%)
Septiembre	(4,8947%)
Octubre	6,3181%
Noviembre	(2,8617%)
Diciembre	(0,8451%)

Periodo 2010	Serie A. P. V.
Enero	(2,0641%)
Febrero	(0,0361%)
Marzo	4,6538%
Abril	0,3826%
Mayo	(6,8035%)
Junio	1,1016%
Julio	4,9124%
Agosto	(2,3068%)
Septiembre	6,2772%
Octubre	3,1746%
Noviembre	(1,3972%)
Diciembre	2,0504%

20. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, una sociedad administradora de Fondos constituida en Chile. La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de la series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de:

Al 31 de diciembre de 2011:

Serie APV	Serie Ejecutiva	Serie Inversionista	Serie Universal
Hasta 2,50% anual sin IVA	Hasta 2,50% anual IVA incluido	Hasta 3,00% anual IVA incluido	Hasta 3,50% anual IVA incluido
sobre el patrimonio	sobre el patrimonio	sobre el patrimonio	sobre el patrimonio

Al 31 de diciembre de 2010:

Serie APV	Serie Ejecutiva	Serie Inversionista	Serie Universal
Hasta 2,50% anual sin IVA	Hasta 2,50% anual IVA incluido	Hasta 3,00% anual IVA incluido	Hasta 3,50% anual IVA incluido
sobre el patrimonio	sobre el patrimonio	sobre el patrimonio	sobre el patrimonio

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2011 ascendió a M \$ 1.254.485 adeudándose M \$ 4.714.- por remuneración por pagar a Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2010 ascendió a M \$ 1.519.599 adeudándose M \$ 8.166.- por remuneración por pagar a Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas serie Corporativa y Ejecutiva del Fondo según detalla a continuación:

Relacionados Serie APV	Al 31 de diciembre de 2011			Al 31 de diciembre de 2010		
	%	Monto M \$	Cuotas	%	Monto M \$	Cuotas
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	7,1786%	2.478.686	1.816.923,4777	4,501%	2.586.889	1.738.585,7190
Sociedad Administradora	-	-	-	0,544%	312.715	210.201,2484
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	-	-	-	-	-	-
TOTAL	7,1786%	2.478.686	1.816.923,4777	5,045%	2.899.604	1.948.786,9674

Relacionados Serie Ejecutiva	Al 31 de diciembre de 2011			Al 31 de diciembre de 2010		
	%	Monto M \$	Cuotas	%	Monto M \$	Cuotas
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	4,5531%	1.572.100	1.172.645,1659	0,366%	210.332	142.435,8870
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	-	-	-	-	-	-
TOTAL	4,5531%	1.572.100	1.172.645,1659	0,366%	210.332	142.435,8870

Relacionados Serie Inversionista	Al 31 de diciembre de 2011			Al 31 de diciembre de 2010		
	%	Monto M \$	Cuotas	%	Monto M \$	Cuotas
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0347%	11.984	9.105,8028	0,023%	13.266	9.105,7509
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0,0347%	11.984	9.105,8028	0,023%	13.266	9.105,7509

Relacionados Serie Universal	Al 31 de diciembre de 2011			Al 31 de diciembre de 2010		
	%	Monto M \$	Cuotas	%	Monto M \$	Cuotas
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0775%	26.746	20.690,3993	0,081%	46.531	32.354,1768
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0,0775%	26.746	20.690,3993	0,081%	46.531	32.354,1768

21. HONORARIOS POR CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN

Los gastos de operación atribuibles al Fondo, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, conforme a lo establecido en el reglamento interno se resumen de la siguiente manera:

Resumen	Gastos Acumulados al término de los ejercicios	
	31/12/2011	31/12/2010
Serie APV	17.948	7.201
Serie Ejecutiva	63.286	36.092
Serie Inversionista	24.079	12.796
Serie Universal	15.019	8.599
Total Series	120.332	64.688

22. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N ° 235 DE 2009)

Custodia de Valores al 31 de diciembre de 2011						
Entidades	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto custodiado (Miles \$)	% sobre total de inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% Sobre Activo del Fondo	Monto custodiado (Miles \$)	% Sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% Sobre Total Activo de Fondo
Empresa de Depósitos de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	11.389.619	100%	12,139%	-	-	-
Empresa de Depósitos de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	23.208.130	100,000%	85,011%
Total de Cartera en custodia	11.389.619	100%	12,139%	23.208.130	100,000%	85,011%

Custodia de Valores al 31 de diciembre de 2010						
Entidades	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto custodiado (Miles MS)	% sobre total de inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% Sobre Activo del Fondo	Monto custodiado (Miles MS)	% Sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% Sobre Total Activo de Fondo
Empresa de Depósitos de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	13.210.302	100,000%	22,845%	-	-	-
Empresa de Depósitos de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	0,000%	-	-	-
Otras Entidades	-	-	0,000%	44.030.322	100,000%	76,146%
Total de Cartera en custodia	13.210.302	100,000%	22,845%	44.030.320	100,000%	76,146%

23. EXCESOS DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2011, el Fondo no ha identificado excesos de inversión.

24. GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO 7° DEL DL N°1.328 - ARTICULO 226 LEY N°18.045)

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las garantías constituidas son las siguientes:

Al Cierre de los Periodos	Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde-Hasta)
2011	Depósito a Plazo	Banco Santander Chile	Banco Santander Chile	27.398,22	Desde 10/01/2011 hasta 10/01/2012
2010	Depósito a Plazo	Banco Santander Chile	Banco Santander Chile	10.000,00	Desde el 10/01/2010 hasta 11/01/2011

25. GARANTIA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y al 1 de enero de 2010 del estado de situación de apertura, el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación.

26. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre y 1 de enero de 2010, el Fondo no mantiene operaciones de compra con retroventa, el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación.

27. INFORMACION ESTADISTICA

a) **Serie APV:** la siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes de los periodos 2011 y 2010, para la serie APV.

Periodo 2011	Valor Cuota \$	Total Activo M\$	Remuneración Devengada Acumulada M\$	N° Partícipes
Enero	1.488,6159	63.124.931	10.228	408
Febrero	1.462,3186	58.946.067	8.889	416
Marzo	1.515,3693	58.415.005	10.024	420
Abril	1.537,9337	59.357.325	10.559	422
Mayo	1.520,3127	59.882.421	9.499	425
Junio	1.493,2769	56.008.472	10.454	429
Julio	1.452,6142	56.807.619	10.743	423
Agosto	1.380,7632	47.429.916	9.444	413
Septiembre	1.315,3996	45.662.999	8.910	409
Octubre	1.404,3075	47.011.165	9.003	401
Noviembre	1.370,8750	51.009.796	8.170	403
Diciembre	1.364,2212	35.963.820	9.541	433

Periodo 2010	Valor Cuota \$	Total Activo M\$	Remuneración Devengada Acumulada M\$	N° Partícipes
Enero	1.294,3128	53.296.202	6.394	305
Febrero	1.298,6796	55.493.534	6.053	342
Marzo	1.361,2517	64.390.815	7.857	362
Abril	1.368,6060	73.362.268	8.264	367
Mayo	1.280,4004	67.846.475	8.353	374
Junio	1.300,0087	64.941.410	8.377	375
Julio	1.365,5048	63.571.425	8.453	360
Agosto	1.339,6807	56.470.506	8.283	368
Septiembre	1.425,2513	57.239.914	8.058	371
Octubre	1.474,2261	60.603.515	8.418	368
Noviembre	1.456,3322	58.028.717	8.241	372
Diciembre	1.487,6938	57.533.420	8.991	406

b) **Serie Ejecutiva:** la siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes de los periodos 2011 y 2010, para la serie Ejecutiva.

Periodo 2011	Valor Cuota \$	Total Activo M\$	Remuneración Devengada Acumulada M\$	N° Partícipes
Enero	1.476,3379	63.124.931	66.713	774
Febrero	1.449,1453	58.946.067	57.689	764
Marzo	1.500,4432	58.415.005	62.152	731
Abril	1.521,5341	59.357.325	62.493	724
Mayo	1.502,8240	59.882.421	64.744	715
Junio	1.474,8865	56.008.472	60.774	706
Julio	1.433,5064	56.807.619	60.176	660
Agosto	1.361,4437	47.429.916	47.393	582
Septiembre	1.295,9291	45.662.999	41.732	541
Octubre	1.382,3464	47.011.165	40.918	528
Noviembre	1.348,3280	51.009.796	39.333	514
Diciembre	1.340,6444	35.963.820	40.101	489

Periodo 2010	Valor Cuota \$	Total Activo M\$	Remuneración	N° Partícipes
--------------	----------------	------------------	--------------	---------------

			Devengada Acumulada M\$	
Enero	1.296,5389	53.296.202	55.195	758
Febrero	1.299,9155	55.493.534	55.109	784
Marzo	1.361,3904	64.390.815	67.286	851
Abril	1.367,6208	73.362.268	78.262	969
Mayo	1.278,3925	67.846.475	80.433	930
Junio	1.296,9036	64.941.410	74.207	912
Julio	1.361,0867	63.571.425	74.019	866
Agosto	1.334,2124	56.470.506	67.821	835
Septiembre	1.418,2676	57.239.914	62.050	795
Octubre	1.465,7569	60.603.515	66.676	798
Noviembre	1.446,7761	58.028.717	65.597	780
Diciembre	1.476,6771	57.533.420	64.668	767

- c) **Serie Inversionista:** la siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes de los periodos 2011 y 2010, para la serie Inversionista.

Periodo 2011	Valor Cuota \$	Total Activo M\$	Remuneración Devengada Acumulada M\$	N° Partícipes
Enero	1.455,8793	63.124.931	32.548	996
Febrero	1.428,5155	58.946.067	28.434	973
Marzo	1.478,4550	58.415.005	26.673	921
Abril	1.498,6209	59.357.325	26.594	916
Mayo	1.479,5640	59.882.421	27.084	903
Junio	1.451,4622	56.008.472	24.878	885
Julio	1.410,1404	56.807.619	24.330	816
Agosto	1.338,6836	47.429.916	20.964	727
Septiembre	1.273,7406	45.662.999	19.838	677
Octubre	1.358,1015	47.011.165	18.099	655
Noviembre	1.324,1354	51.009.796	17.708	635
Diciembre	1.316,0306	35.963.820	15.046	614

Periodo 2010	Valor Cuota \$	Total Activo M\$	Remuneración Devengada Acumulada M\$	N° Partícipes
Enero	1.284,9812	53.296.202	23.345	907
Febrero	1.287,8336	55.493.534	22.173	956
Marzo	1.348,1645	64.390.815	26.277	1.028
Abril	1.353,7779	73.362.268	29.804	1.196
Mayo	1.264,9154	67.846.475	32.447	1.138
Junio	1.282,7041	64.941.410	30.236	1.103
Julio	1.345,6128	63.571.425	31.059	1.064
Agosto	1.318,4841	56.470.506	30.373	1.027
Septiembre	1.400,9724	57.239.914	28.697	976
Octubre	1.447,2678	60.603.515	30.282	1.005
Noviembre	1.427,9395	58.028.717	30.978	1.004
Diciembre	1.456,8324	57.533.420	31.775	982

- d) **Serie Universal:** Serie Universal: la siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes de los periodos 2011 y 2010, para la serie Universal.

Periodo 2011	Valor Cuota \$	Total Activo M\$	Remuneración Devengada Acumulada M\$	Nº Partícipes
Enero	1.436,6150	63.124.931	21.926	2.368
Febrero	1.409,0726	58.946.067	20.110	2.372
Marzo	1.457,7133	58.415.005	21.236	2.298
Abril	1.476,9890	59.357.325	21.025	2.402
Mayo	1.457,5881	59.882.421	22.051	2.437
Junio	1.429,3162	56.008.472	20.654	2.433
Julio	1.388,0352	56.807.619	20.427	2.335
Agosto	1.317,1391	47.429.916	15.447	2.081
Septiembre	1.252,7263	45.662.999	13.335	1.938
Octubre	1.335,1282	47.011.165	12.639	1.856
Noviembre	1.301,2017	51.009.796	12.023	1.800
Diciembre	1.292,6882	35.963.820	11.734	1.695

Periodo 2010	Valor Cuota \$	Total Activo M\$	Remuneración Devengada Acumulada M\$	Nº Partícipes
Enero	1.274,3346	53.296.202	20.746	2.020
Febrero	1.276,6736	55.493.534	19.419	2.141
Marzo	1.335,9141	64.390.815	23.299	2.377
Abril	1.340,9253	73.362.268	25.490	2.710
Mayo	1.252,3745	67.846.475	25.569	2.667
Junio	1.269,4649	64.941.410	23.128	2.575
Julio	1.331,1589	63.571.425	22.831	2.450
Agosto	1.303,7677	56.470.506	21.784	2.339
Septiembre	1.384,7661	57.239.914	19.938	2.271
Octubre	1.429,9186	60.603.515	20.963	2.312
Noviembre	1.410,2422	58.028.717	20.860	2.289
Diciembre	1.438,1661	57.533.420	21.060	2.275

28. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y al 1 de enero de 2010 del estado de situación de apertura, tanto el Fondo como la Sociedad Administradora no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

29. HECHOS RELEVANTES

El 6 de diciembre de 2011, se informo a la Superintendencia de Valores y Seguros, el nuevo reglamento interno del Fondo, con vigencia a partir del 19 de diciembre del mismo año. Entre las modificaciones incluidas en este reglamento, las más relevantes son: objeto del fondo, política de inversiones, comunicación a clientes, aportes y rescates, gastos, restricciones de rescate y transferencia entre fondos.

30. HECHOS POSTERIORES

El 6 de enero de 2012, la Sociedad Administradora constituyó garantía a través de un depósito a plazo por UF 22.426,2297 en beneficio del Fondo, con vigencia hasta el 10 de enero de 2013.

Entre el 1 de enero de 2012 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, 19 de enero de 2012, no han ocurrido hechos de carácter financiero u otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.